

## **INFORME DE COMISARIO**

Cuenca, marzo 1 del 2018

Señores

GALISEG CIA. LTDA.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Ciudad

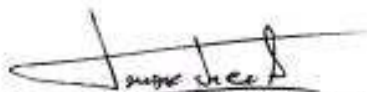
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Galiseg Cía. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros, cúmplame informarles que he revisado el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

La revisión realizada se basa en las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicables al sector privado y normas técnicas de contabilidad de uso general, incluyendo pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentatoria.

La compañía presenta resultados positivos de sus operaciones por el periodo terminado en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes. Expreso además que las operaciones financieras y Administrativas guardan conformidad con los aspectos de importancia con las disposiciones legales reglamentarias, resoluciones de Juntas Generales y demás normas aplicables.

Atentamente.



CONT. TERESA ARCE ANDRADE  
COMISARIO